



Resolución Ministerial

Nº 084-2010-VIVIENDA

Lima, 06 MAYO 2010

CONSIDERANDO:

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Saneamiento del Viceministerio de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes a dicho cargo

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes No. 27594, 27792 y 29158, el Decreto Supremo No 002-2002-VIVIENDA y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al ingeniero José Luis Becerra Silva en el cargo de Director Nacional de Saneamiento del Viceministerio de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN SARMIENTO SOTO
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

